COMPROMISO DE RENOVACIÓN PROVINCIAL LISTA 184

PLATAFORMA ELECTORAL

PRINCIPIOS

Establecemos como principios rectores de nuestra actividad política, para la realización de los distintos sectores que conforman nuestra sociedad, los principios de Justicia Social, Equidad, Desarrollo, Igualdad de oportunidades, Respeto y Solidaridad, Transparencia de los actos de gobierno y en base a ellos nuestros candidatos expondrán al electorado sus proyectos para construir un presente y un futuro de dignidad y progreso que anhelamos para toda la sociedad fueguina.

Queremos construir una Provincia que reconozca el sacrificio de quienes han llegado a esta Tierra del Fuego a trabajar buscando un futuro mejor y volcando este esfuerzo al servicio del crecimiento de todos, y en la que se premie y reconozca la iniciativa de los emprendedores.

Los recursos e ingresos que llegan a nuestra Provincia deben distribuirse con equidad, para que no se concentren en pocas manos, sino que lleguen a toda la sociedad.

Debemos brindar a nuestros jóvenes una educación de excelencia para que esta formación les permita acceder a un campo de acción amplio en el que puedan desarrollarse a partir de los conocimientos adquiridos en nuestra Provincia para que puedan mirar con confianza su futuro. Aspiramos a un crecimiento conjunto en el que la educación sea el medio y mecanismo para la movilidad social y sea el eje que permita una sociedad con oportunidades efectivas de calidad de vida para las actuales y nuevas generaciones, lejos de los niveles de pobreza actual, con un ingreso per cápita digno y con las condiciones necesarias para vivir en una sociedad basada en el respeto, la tolerancia y la justicia.

La educación, la ciencia y la tecnología son un eje de lucha fundamental, permanente y decisivo para crear en Tierra del Fuego las condiciones que permitan ampliar los procesos de capilaridad social que hacen vigentes a las sociedades; por ello, consolidar un proyecto educativo que trascienda la fase de cobertura nacional, por uno que considere la calidad educativa en la formación de un ciudadano sustentable y sostenible, la profesionalización de quienes intervienen en el

procesos educativo y la consolidación de la equidad con igualdad de oportunidades como forma de vida a partir del fortalecimiento de los valores que definieron a la Argentina.

Queremos y valoramos a los mayores por el aporte que han hecho, por sus sacrificios y méritos, garantizándoles la cobertura de sus necesidades para una vejez digna.

Aseguramos para todos los fueguinos, el interés provincial para la conservación del medio ambiente y la explotación racional de los importantes recursos naturales de nuestra Provincia.

Nuestra Provincia debe brindar un servicio de salud de excelencia y acceso para todos, con una amplia cobertura médica y programas de prevención.

Queremos proteger a través de programas específicos a quienes tienen capacidades diferentes.

El apoyo y creación de programas para el tratamiento para la recuperación de quienes se encuentren en una situación de riesgo ya sea por violencia familiar, adicciones, etc.

Estamos comprometidos en suprimir la brecha que existe entre el deber ser y la realidad de nuestro país en términos de libertad, justicia, prosperidad, pluralidad y derechos humanos de la población en general y poniendo especial esmero en los derechos de los niños, mujeres, pueblos indígenas, personas con capacidades diferentes, adultos mayores, personas con SIDA, migrantes y demás grupos vulnerables, asimismo, es indispensable erradicar la violencia intrafamiliar, la explotación en todos sus sentidos y aquellos vicios que laceran a nuestra sociedad, creando nuevas políticas públicas e instituciones, e impulsando el fortalecimiento de aquellas que ya atienden a estos grupos. Para ello buscamos ser actores activos en la construcción de una Tierra del Fuego para el futuro de las próximas generaciones.

Priorizamos la obra pública que consideramos una inversión y no un gasto, para contar con la infraestructura productiva y edilicia que necesitamos para lograr el desarrollo provincial.

Creemos en la familia como núcleo social básico y para ello la generación de medidas sociales para su contención y acceso justo a un hábitat y vivienda dignos.

Reconocemos a nuestros héroes de Malvinas y sostenemos la participación de nuestra Provincia en las instancias diplomáticas que correspondan para la recuperación pacífica de ese territorio que es argentino.

Debemos promover activamente en la comercialización de nuestros recursos turísticos y ser la base de partida de las misiones Antárticas nacionales e internacionales desde nuestro parque preantártico.

Priorizamos la continuidad y ampliación de la Ley de promoción industrial 19640, cuyos beneficios deben llegar a toda la población provincial en forma directa en forma de mejoras en los precios de todos los productos comercializados en Tierra del Fuego, además de favorecer la radicación de nuevas empresas generando fuentes de trabajo para nuestros trabajadores.

Apoyamos el fortalecimiento de nuestras instituciones provinciales, la división de poderes y el cumplimiento de la Constitución Provincial.

Queremos que el Poder Judicial sea garantía de acceso a la Justicia para todos los ciudadanos para que todos seamos iguales frente a la Ley, para lo cual promovemos un sistema de selección de jueces que garantice la transparencia y participación de la ciudadanía.

En Compromiso de Recuperación Provincial pugnamos por consolidar un Estado sólido, basado en la ley y un gobierno eficaz, eficiente y receptivo a las demandas sociales, cuyos ejes sean anticorrupción, transparencia y rendición de cuentas; donde los habitantes vivan en paz y armonía, constituyan el centro de las políticas públicas, y disfruten de la garantía y protección de sus libertades individuales, económicas, políticas, culturales y sociales. Estamos convencidos que el desarrollo de la Nación está basado en la incorporación y atención a los intereses y demandas de los jóvenes y mujeres. Los jóvenes representan el presente y futuro de Tierra del Fuego, para ello es importante su participación activa en los ámbitos económico, laboral, cultural, político y social.

Este documento es parte activa del ideario político de Compromiso de Recuperación Provincial. Es una visión realista, propositiva y sobretodo proactiva de Tierra del Fuego que queremos construir, a partir de honrar y practicar la política como una vía de acción para la solución de los problemas sociales y con el compromiso de responder a las expectativas de los ciudadanos que confíen en este proyecto.

La plataforma de Compromiso de Recuperación Provincial contiene un conjunto de propuestas que guiarán nuestras acciones para establecer las bases en la construcción de la nación en la que creemos; surge de la voluntad de ciudadanos libres, conscientes de su responsabilidad y comprometidos con Tierra del Fuego.

Compromiso de Recuperación Provincial es la formación joven y moderna que reivindica la capacidad de reflexión, análisis y visión de futuro, para competir por el poder e influir tanto en el debate nacional como en la formulación de políticas públicas. En 2009 nos esforzaremos por honrar la palabra: hacer de nuestras acciones un camino para las actuales generaciones y un legado para las próximas.

PROPUESTAS Y VALORES QUE SUSTENTAN NUESTRA PLATAFORMA

Creemos en una Nación sustentada en diversos valores, como el respeto a los derechos humanos, respeto a la dignidad humana, a las libertades políticas, reconocimiento a los derechos colectivos, la tolerancia, equidad, igualdad, el valor de la educación, de la convivencia armónica, la cultura de paz y el desarrollo sustentable. Además enfatizamos dos valores esenciales: la libertad y la justicia.

Estos deben guiar los fines de las instituciones y la organización social.

LA LIBERTAD

La libertad individual y colectiva es el valor fundamental, es un derecho original e inherente al ser humano; es el sustento de su dignidad; resulta indispensable para que éste pueda ser artífice de su destino y consiga su realización personal. Este valor resulta imprescindible para la prosperidad de las naciones.

La libertad implica el reconocimiento de la responsabilidad del individuo de conducir su propia vida, asumiendo las consecuencias de sus decisiones.

La visión de una libertad autosustentable, implica la necesidad de redimensionar las posibilidades de la formación de individuos capaces de responder a sí mismos y a su entorno de una manera creativa haciendo posible el éxito, el bienestar y la calidad de vida a la que todo argentino y fueguino tiene derecho.

La historia de la humanidad ha sido un constante afán por trascender, por conseguir estadios más altos de desarrollo personal y social, por manifestar el interés de consagrar el espíritu supremo de la libertad individual. En Compromiso de Recuperación Provincial creemos que todo cambio social está precedido por el cambio interno de los individuos, sólo de esta forma podemos reconstruir el tejido social a partir de un crecimiento personal.

LA JUSTICIA

La justicia es el valor básico para la construcción del entramado social. Alcanza su máxima expresión en una sociedad libre, donde se establece la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley. Esta concepción es tan simple como tajante: todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y obligaciones; ningún ciudadano puede estar por encima de la ley, independientemente de su condición política, económica, social, cultural o religiosa. La visión de una justicia sostenible en el tiempo, implica la vigencia absoluta del Estado de Derecho a partir de la noción de equidad e igualdad de oportunidades para todos los argentinos.

Los fueguinos creamos un Estado provincial para vivir en libertad, en paz y seguros, que nos permita conseguir nuestros propósitos individuales y sociales aprovechando las oportunidades que ofrece la vida en sociedad. Concedimos al Estado el monopolio de la fuerza para que proteja nuestras vidas, propiedades y derechos, el fruto de nuestro trabajo y la soberanía de la Nación, garantizando siempre el ejercicio de nuestras libertades políticas y nuestros derechos cívicos. Esta es la primera responsabilidad específica de los Poderes Públicos de un Estado y constituye el criterio más elemental para juzgar su desempeño.

Compromiso de Recuperación Provincial promueve un Estado sólido que garantice la protección y seguridad física, material y jurídica de todos los fueguinos. Un Estado eficaz en la promoción de las múltiples iniciativas dirigidas a impulsar la economía nacional, sin abandonar su obligación de asegurar la aplicación de los derechos sociales, principalmente de aquellos dirigidos a lograr la igualdad de oportunidades de todos los fueguinos.

Proponemos construir las bases de un nuevo Estado fundado en un renovado pacto social, en el que la acción estatal esté orientada por las demandas e intereses ciudadanos, garantizando la justa y equitativa distribución de los beneficios del desarrollo, con un ejercicio democrático del poder y un respeto absoluto a la capacidad creadora de la propiedad y la iniciativa privada.

ESTADO DE DERECHO

Ante el deterioro de las instituciones y la descomposición del tejido social, Compromiso de Recuperación Provincial establece que el Estado de Derecho radica en el imperio de la ley en todo el territorio nacional, que obliga tanto a gobernantes como a particulares. La condición indispensable de un Estado de Derecho es la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley. La aplicación y vigencia del Estado de Derecho requiere de un Estado fuerte, donde se manifieste en toda su plenitud la división, el equilibrio y la coordinación entre los poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.

El fortalecimiento del Estado de Derecho exige el acatamiento del orden jurídico establecido; la consolidación del Poder Legislativo como el Órgano garante de la voluntad ciudadana, mismo que tiene su máxima expresión en el orden constitucional; el cumplimiento de las funciones del Poder Ejecutivo de acuerdo con el programa de gobierno por el que fue electo, y un Poder Judicial consolidado para garantizar la efectiva aplicación de la ley, tanto por parte de la sociedad como de las autoridades.

Compromiso de Recuperación Provincial entiende que para la concreción real de un Estado de Derecho es necesario, no sólo el equilibrio entre los poderes, sino la interacción y la participación responsable de la sociedad. Requiere una ciudadanía comprometida con el respeto a la ley y una sólida cultura de la legalidad.

EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES

El fortalecimiento del esquema institucional se relaciona directamente con una mayor capacidad del Estado para atender las necesidades sociales. En el actual escenario sociopolítico y económico se requieren nuevas reformas estructurales que posibiliten al Estado cumplir cabalmente con sus funciones, en el marco de legitimidad, representatividad, credibilidad y gobernabilidad que ser requieren.

Bajo esta premisa, es indispensable la generación de un modelo institucional que reorganice la acción estatal, a fin de contar con instituciones sólidas capaces de disminuir los grandes costos en que incurren diversos sectores del ámbito público. Para ello, los grupos parlamentarios deberán trabajar para alcanzar acuerdos que favorezcan la transformación de las estructuras sociopolíticas en los tres niveles de gobierno, como garantía de un Estado moderno, eficaz y estable.

En nuestro país existen dos problemas sustanciales relacionados con las instituciones públicas: la corrupción y la ineficiencia. La corrupción afecta directamente la actuación de los organismos, pues distorsiona el engranaje estructural de la institución, vulnera el principio de legalidad y desvía recursos públicos hacia intereses privados, despojando a la sociedad de los beneficios de la acción, al crear los espacios de opacidad gubernamental que poco a poco vulneran la credibilidad y gobernabilidad de la misma.

Por su parte la ineficiencia genera el desperdicio de recursos. Los aspectos característicos de la ineficiencia institucional se reflejan en los altos costos de transacción, caracterizados, principalmente, por una burocracia pesada y por procesos complejos en los trámites ante las instituciones públicas. Esta situación afecta los incentivos para trabajar, para transferir recursos y para mantener y mejorar dichos recursos.

Por todo lo anterior Compromiso de Recuperación Provincial considera que el fortalecimiento de las instituciones debe basarse en cinco características fundamentales de organización.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Implica instituciones responsables ante los ciudadanos que, de manera directa, actúen en pro de los intereses de la sociedad. Se trata de crear instituciones social y políticamente responsables, capaces de formular e instrumentar políticas públicas viables, evaluables y transparentes.

En este sentido es imprescindible el diseño de una estructura que consolide la carrera en la administración pública y, en la misma medida, un esquema que sancione a los funcionarios que no

están respondiendo con los objetivos fijados por la Administración. Para ello deben instrumentarse mecanismos prospectivos y retrospectivos de rendición de cuentas mas allá del voto, que permitan que en todo momento los funcionarios respondan por las acciones positivas o negativas en el servicio.

INSTITUCIONES TRANSPARENTES

La idea de rendición de cuentas expresa de manera amplia la preocupación por la vigilancia y control del poder, así como la construcción de mecanismos institucionales de pesos y contrapesos. Es un mecanismo asociado y necesario en las democracias. La noción de rendición de cuentas incluye, por un lado, la obligación de políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y justificarlas en público. Por otro, incluye la capacidad de sancionar a políticos y funcionarios incapaces, corruptos o abusivos.

INSTITUCIONES RECEPTIVAS

Se traduce en una eficaz respuesta a las demandas ciudadanas. Compromiso de Recuperación Provincial considera indispensable una Administración Pública eficiente, eficaz y responsable, tanto en la aplicación de los recursos como en la resolución de los problemas públicos. Por lo que impulsa adaptar los principios de la "Nueva Gestión Pública" al fortalecimiento institucional, sobre la base de la respuesta satisfactoria a las demandas sociales. Lo que significa que las instituciones funcionen sobre cuatro principios: a) énfasis en la gente, b) liderazgo participativo, e) estilos de trabajo innovadores y, d) fuerte orientación hacia el ciudadano, considerando que lo sustancial es adaptar la satisfacción ciudadana al eje de la actuación burocrática.

EFICIENCIA

Las instituciones deben ser capaces de generar estrategias eficaces que permitan optimizar los recursos obteniendo el mayor rendimiento y buscando evitar el desperdicio de recursos que pueden orientarse al cumplimiento de otras funciones necesarias para el desarrollo de la economía del país.

LEGALIDAD

Bajo los principios de liberalización y regularización es indispensable considerar que las leyes que rigen la acción institucional deben representar el marco de actuación de la función pública. Es evidente que dicha regulación debe orientarse a eliminar barreras que impidan concretar la eficiencia, sin embargo, es fundamental aplicar un esquema de derecho y obligaciones para la ciudadanía y el funcionario público.

FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN JURÍDICO

Para Compromiso de Recuperación Provincial las Reformas de Segunda Generación implican una reingeniería institucional que abarca al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Resulta inaplazable reconfigurar el diseño en las relaciones Ejecutivo- Legislativo, principalmente en la búsqueda de mecanismos institucionales que incentiven la cooperación entre ambos poderes del Estado. Asimismo, es prioritario fortalecer el sistema de impartición de justicia y de control de las garantías constitucionales civiles y derechos humanos ya que éstas, son determinantes para asegurar el correcto funcionamiento de otros sectores importantes para la sociedad.

Por estos motivos la reforma al Poder Judicial debe considerarse el aspecto más importante en el diseño institucional, para impulsar un nuevo papel del Estado. Si una sociedad se conduce por el apego a la legalidad, mediante ello, a la autoridad de los jueces como órganos imparciales de justicia, estaremos en el camino para acabar con las prácticas de corrupción y las distorsiones del sistema que tanto afectan la utilización correcta de los recursos.

En este sentido hay que tener muy presente la importancia que representa, para el conjunto social y en términos de atracción de inversión, contar con un sistema judicial profesional y eficiente que asegure a las personas que las leyes serán respetadas y aplicadas por la autoridad responsable.

Existen algunas vías en las que debe acentuarse una reforma a dicho Poder y comenzar una discusión abierta en la materia:

- Capacitación, rotación y preparación de los jueces.
- Redefinición del rol del Superior Tribunal de Justicia en la construcción del sistema normativo local y de la Corte Federal en el ámbito nacional.
- Reforma a las leyes que rigen la vida interna de los tribunales.
- Reforma de las leyes de procedimiento y tramitación de los juicios para adecuarlas al siglo
 XXI. Establecimiento del juicio por jurados.
- Incremento de la participación e intervención de la ciudadanía en la elección y contralor de los magistrados judiciales.
- Transparencia en el accionar judicial.
- Dotar de independencia y autonomía al Ministerio Público
- Sistema de Coordinación para la Procuración de Justicia.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Compromiso de Recuperación Provincial considera que una de las amenazas a las cuales se enfrenta Argentina y en particular Tierra del Fuego, además del crimen organizad, la violencia y el narcotráfico, es la corrupción. Este problema debe ser eliminado desde sus cimientos para otorgarle al sistema político la credibilidad y legitimidad que requiere de manera urgente. El fortalecimiento de nuestras instituciones es el vehículo para una mejor vigilancia contra la corrupción.

La defensa irrestricta a la libertad de prensa, y de expresión en general, contribuye a la transparencia y a dar la posibilidad a la sociedad de ser vigía de los órganos que las gobiernan y de los funcionarios que administran los asuntos públicos. Un combate efectivo a la corrupción defiende las libertades públicas, la transparencia de los organismos gubernamentales y la participación de los ciudadanos.

Una mejorada Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental debe obligar a todas las entidades, dependencias y organismos que reciban recursos provenientes de los impuestos que pagan los fueguinos. En este sentido, los partidos políticos no sólo tienen que hacer pública la información relacionada con el origen y destino de su gasto, sino que tienen que ser vinculados directamente con dicha ley y estar sujetos a consecuencias jurídicas en el caso de su incumplimiento.

SEGURIDAD PÚBLICA

Una de las prioridades del gobierno es garantizar el orden público, con respeto a las libertades y derechos de los fueguinos. Por seguridad pública Compromiso de Recuperación Provincial entiende todo el conjunto formado por leyes, autoridades e instituciones que se ordenan en un sistema que tiene como función la prevención y el castigo del delito. En este sistema se deben coordinar los esfuerzos de las distintas fuerzas policíacas de todo el país, de todos los niveles y de las instituciones especializadas en la persecución de los delitos.

Compromiso de Recuperación Provincial propone:

- Consensuar y crear un Programa Provincial de Seguridad Pública, que tienda a garantizar la seguridad pública sin mengua y acentuando las libertades y derechos civiles de los fueguinos.
- Fomentar la participación ciudadana a través de la denuncia.
- Eliminar trámites burocráticos.

- Invertir en el sistema educativo en todos sus niveles, asegurando así la concientización adecuada de la sociedad sobre su corresponsabilidad en la eliminación y prevención de la delincuencia.
- Dotar a los cuerpos policíacos de la última tecnología disponible para el combate al crimen organizado.
- Hacer obligatoria la capacitación profesional de todos los cuerpos policíacos.
- Mejorar el marco legislativo en materia de readaptación social.
- Transparentar las actividades y las erogaciones de las fuerzas de seguridad pública.

En conclusión, Compromiso de Recuperación Provincial propone una efectiva política de combate a la delincuencia y la violencia. Además, la intervención del Estado para hacer posible el equilibrio entre la eficiente sanción de las conductas ilegales y el respeto a las garantías constitucionales de los ciudadanos y la necesidad de promover, en materia de prevención del delito la más amplia participación de la sociedad civil.

GOBERNABILIDAD Y GOBIERNO EFICIENTE

Para su adecuado funcionamiento, la vida en sociedad requiere de un gobierno que vele y gestione los asuntos de interés público de la colectividad. Este debe conducirse con una estructura burocrática mínima y competente, que cumpla cabalmente con las funciones de orden público establecidas por las leyes y que realicen sus actividades con eficiencia, transparencia y honestidad, sujeta a una rigurosa rendición de cuentas.

El fin último de los órganos del poder público del Estado, es la promoción del bienestar social o del llamado interés público. Para ello, deben proteger la vida, la propiedad y los derechos de los individuos junto con la soberanía de la Nación. La consecución del interés público requiere que el Poder Público, como órgano de la colectividad, promueva las acciones necesarias para conseguir la armonía social y las condiciones materiales de justicia, libertad y prosperidad. Las instituciones creadas deben asegurar una separación y cooperación eficiente de las responsabilidades públicas y privadas.

Uno de los objetivos del Estado es asegurar la adecuada y eficiente prestación de servicios públicos a tarifas razonables. Sin embargo, prevalece un sentimiento de insatisfacción generalizado en nuestro país debido a que los servicios públicos suelen ser vistos como insuficientes, de mala calidad, como una pérdida de tiempo, con pésima atención al ciudadano; y caracterizados por su ineficiencia y burocracia, entre otros. Por todo ello, deben generarse mecanismos que impulsen el

control real de aquellos que se encuentran concesionados y la sujeción a estos principios de eficiencia y costo por parte de aquellos prestados por el Estado.

Es indispensable lograr un Estado cercano a los ciudadanos, que sirva como instrumento para potenciar y garantizar el ejercicio de las libertades civiles, políticas, económicas y culturales con responsabilidad y conciencia social. Creemos que un Estado al alcance de cada individuo es una de las necesidades fundamentales de los fueguinos y un adeudo de legitimidad de las autoridades frente a los ciudadanos.

Compromiso de Recuperación Provincial como un Partido Político joven e incluyente trabajará en la construcción de un ambiente de gobernabilidad que fortalezca a las instituciones y a la sociedad civil con la finalidad de garantizar un ejercicio de gobierno más eficiente, más plural y más transparente para que rinda cuentas, se fortalezca el Estado de Derecho y sea más participativo y más democrático.

Reconocemos que la participación del Estado en actividades productivas y de servicio debe limitarse a su papel de garante de los derechos del consumidor, y no intervenir en el mercado, salvo en los casos de los grupos vulnerables. Y que esa garantía debe ser amplia, concreta y efectiva y no limitarse a un mero formalismo invocando una supuesta y equivocada libertad de mercado, permitiendo de esta forma la depredación del mercado en manos de unos pocos.

Compromiso de Recuperación Provincial cree que la política asistencial de los gobiernos, para subsanar las condiciones de marginación de amplios sectores sociales, debe estar respaldada por un eficaz crecimiento económico para no comprometer recursos públicos que deben garantizar servicios a toda la sociedad.

En Compromiso de Recuperación Provincial estamos conscientes de que es necesario liberar la inversión productiva provincial de la capacidad de inversión del Gobierno, con el objeto de que el desarrollo de la provincia no esté limitado a la capacidad financiera del gobierno y así crecer con empleo mejor remunerado, vinculado a la productividad y a la educación, y combatir, de fondo, la dependencia del salario público excluyente. Proponemos fortalecer el ahorro interno y el sistema financiero.

ECONOMÍA SOCIALMENTE DESARROLLADA

Compromiso de Recuperación Provincial propone alentar el ahorro y la inversión productiva, pública y privada, como motor del crecimiento de nuestra economía. Estimular el ahorro implica mayores inversiones y fuentes de empleo en el futuro. Se debe cumplir con el principio de equidad horizontal, es decir, gravar igual a todos los agentes que tengan una misma capacidad contributiva; y el de equidad vertical: gravar mas eficiencia y neutralidad: No generar distorsiones en los

mercados, interfiriendo lo menos posible en las decisiones de individuos y empresas. Proponemos continuar con el apoyo a la inversión en vivienda y el mejoramiento urbano, así como fomentar el desarrollo del mercado secundario y la subrogación del crédito hipotecario.

CULTURA DEL MEDIO AMBIENTE

Compromiso de Recuperación Provincial promoverá una cultura ciudadana de protección del medio ambiente, como un derecho fundamental de las actuales y futuras generaciones. El cuidado del medio ambiente y los recursos naturales de nuestro país son una obligación de todas las instituciones del Estado. La situación económica actual, plantea que las nuevas generaciones deberán afrontar con responsabilidad de administrar de manera eficiente los recursos naturales no renovables. En la protección del ambiente el Estado debe asumir decisivamente su función de regulador, como instrumento al servicio de los ciudadanos.

Compromiso de Recuperación Provincial impulsa una cultura del medio ambiente y el desarrollo sustentable comprometiéndose con:

La educación ambiental y el desarrollo sustentable. El desarrollo de los instrumentos económicos y de libre mercado de la política ambiental. El respeto por el ambiente, la defensa de la legalidad y el Estado de Derecho.

La transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública ambiental.

UNA SOCIEDAD EDUCADA EN LA LIBERTAD

En una sociedad libre y plural, la organización social y su forma de gobierno se construyen y sustentan en el principio de interdependencia, reconociendo los derechos inalienables del ser humano a la libertad y la obtención de mayor calidad de vida. En una sociedad, la libertad es el resultado inmediato de la vigencia y respeto al Estado de Derecho, la justicia, la equidad y la igualdad de oportunidades. La expresión de ésas libertades, conlleva la protección de los derechos individuales por conducto de los Poderes públicos, que son los que comprenden específicamente las expresiones y actividades humanas más reconocidas de la libertad: de expresión, de creencia, de asociación, de tránsito, de trabajo o de profesión, de comercio e industria, de educación, los derechos humanos y derecho a la propiedad, así como la llamada garantía de legalidad y, genéricamente, todas aquellas actividades no expresamente prohibidas por las leyes.

En Compromiso de Recuperación Provincial creemos que los principales problemas de la sociedad se relacionan directamente con el proceso educativo. Es por ello que desarrollamos nuestra propuesta en torno a un mejor sistema educativo que contribuya para alcanzar igualdad de oportunidades para todos los fueguinos. Afirmamos que la educación es el pilar de la sociedad

desarrollada en tanto revalore el aspecto humano de sus contendidos y prácticas, y aporte herramientas de desarrollo individual y social.

Para ello reconocemos que el avance tecnológico y la expansión de la era de la información se constituyen en el Paradigma del siglo XXI, ante los cuales resulta inaplazable la necesidad de generar los equilibrios necesarios entre el uso inteligente de la herramienta cibernética y la vigencia del humanismo holista en la preservación de los valores y el conocimiento ontológico del hombre.

De tal manera que, para nosotros las oportunidades de un Sistema Educativo con Calidad conlleva la formación de un individuo autosustentable para sí y sostenible en el tiempo para la preservación de la sociedad misma, en tanto que debe lograr el dominio de valores, cualidades y habilidades expresadas en "maneras de ser" para la transformación positiva de sí mismo y de su entorno con la finalidad de contribuir a los demás haciendo una diferencia.

En este contexto, la visión sostenible se orienta a la conservación y desarrollo de las cualidades humanas para las generaciones presentes y futuras.

La escuela y el papel que cumple dentro de la sociedad no debe ser nada mas el de generadora de capacidades o el reservorio de la educación, su papel es mucho más complejo. Es el lugar en donde la sociedad se refleja, es el espacio cotidiano donde día con día, los padres y madres de familia, los niños y niñas y el resto de la comunidad reflejan los cambios que están viviendo y las carencias resultantes de un desigual acceso a la educación por condición social, cultural y familiar, es en la escuela, en donde se reflejan sus demandas, expectativas y deseos como entes activos de una comunidad. La comunidad y todo lo que ella representa se construye a partir de la escuela.

Es la escuela la que impulsa a la sociedad a continuar en su proceso cotidiano. Es necesario revalorar a la escuela y reconocer su papel como sujeto principal de la sociedad civil y de la comunidad por lo que es en la escuela donde debemos iniciar el proceso de restauración del tejido social a través del compromiso activo y actuante de alumnos, padres de familia, maestros, directivos y autoridades municipales y/o locales.

Aplicar un programa permanente de dotación de recursos que aseguren la infraestructura en las escuelas urbanas y rurales. Para contar con escuelas equipadas con talleres, canchas deportivas, laboratorios, aulas de medios y lograr que las escuelas estén totalmente construidas. Además de asegurar el mantenimiento del mobiliario y del inmueble a través del trabajo conjunto de directivos, maestros, alumnos y padres de familia.

Compromiso de Recuperación Provincial está consciente de que los vertiginosos avances de la ciencia y la tecnología en el siglo XX nos obliga a evolucionar, como país, hacia una sociedad del conocimiento, entendiendo por ésta, una sociedad en la que se invierta, prioritariamente en capital

humano, destinando una gran cantidad de recursos económicos a la investigación y desarrollo del conocimiento (teorías, modelos, innovaciones científicas y tecnológicas) que promuevan mejoras al nivel de vida de la comunidad en general.

Durante la última década, múltiples esfuerzos institucionales en diversos países del mundo, confluyen para crear programas y redes académicas-profesionales con el propósito de difundir y estudiar a fondo los problemas de la innovación tecnológica. Fruto de estos trabajos, es la construcción del propio concepto de la sociedad del conocimiento. En un mundo de constante cambio, de apertura social, política y económica, prosperan las naciones que logran construir un sistema de innovación eficiente, estable y eficaz, alcanzando con ello altos índices de competitividad y bienestar. El desafío adecuado de instituciones, incentivos selectivos, empoderamiento de actores sociales, profesionalización de recursos humanos y una estratégica política pública de modernización, hacen de estos países, naciones emprendedoras, que no sólo han aceptado el cambio, sino que están dispuestas a impulsar su bienestar y construcción con base en la innovación.

PARTICIPACIÓN E INTERVENCIÓN DE LOS CIUDADANOS

En una democracia indirecta como la nuestra, en la que los votantes delegamos la toma de decisiones en terceras personas, existe la idea de que el papel de los ciudadanos termina al emitir el voto. Sin embargo, para Compromiso de Recuperación Provincial la relación de las personas con la vida pública debe ser permanente.

Es imprescindible introducir una perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida, es decir, debe reconocerse que el hombre y la mujer son parte indispensable del engranaje social; que ambos son parte fundamental para que una sociedad se desarrolle y avance.

El rol de la familia es un elemento básico para erradicar prácticas discriminatorias hacia la mujer. Por ello, es imprescindible crear una cultura de la tolerancia y respeto entre los sexos. Nuestros valores y creencias comienzan a formarse desde el momento en que nacemos, por la educación que recibimos y a través de un proceso de relaciones afectivas.

DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES.

Somos un partido que está convencido de que los jóvenes son fundamentales para el desarrollo nacional. La juventud es una etapa en la que el individuo sufre cambios constantes en su familia, emociones, personalidad, formación educativa y en el ámbito laboral. Ser joven implica, en muchas ocasiones, un conflicto permanente con las normas y el orden social. Ello no significa una rebeldía injustificada de la juventud, es resultado del proceso de maduración individual y de socialización

que caracteriza a la adolescencia. Es, en definitiva, una etapa fundamental para el desarrollo del individuo, ya que en ella se toman decisiones importantes para su vida.

Por tal motivo, en Compromiso de Recuperación Provincial estamos comprometidos para impulsar iniciativas que aumenten la inversión en las etapas formativas de los jóvenes, en abrir oportunidades para su desarrollo personal, profesional, económico y laboral.

Con la convicción de que no es una concesión del Estado, sino como una estrategia que permita crear las condiciones para abatir la desigualdad, pobreza y exclusión de los fueguinos.

Para Compromiso de Recuperación Provincial los jóvenes representan el presente y futuro de nuestro país, por lo que propugnamos líneas de acción que tenga como objetivo impulsar un cambio interno de los jóvenes, porque todo cambio social está precedido por un cambio individual.

En Compromiso de Recuperación Provincial trabajaremos para que los jóvenes encuentren en nuestro quehacer partidista un espacio de atención a sus demandas, por lo que establecemos acuerdos y alianzas territoriales que nos permitirán:

- Incorporar al trabajo partidista a los jóvenes y con ello ofrecerles un canal de organización y lucha de sus demandas.
- Influir en la formación de una nueva clase gobernante y política que reclama el Estado, con hombres y mujeres libres, honestas y con visión de futuro.
- Impulsar acciones educativas, que permitan a los jóvenes contar con los recursos necesarios para concluir sus estudios en los diferentes niveles educativos.

Los objetivos y medidas aquí propuestos no deberán entenderse como una enunciación exhaustiva y acabada de las acciones de gobierno que proponemos para los años venideros en Tierra del Fuego.

Tierra del Fuego, Mayo de 2009.